

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel



¡POR TÓMBOLA!, SENADORES DE MORENA DESIGNAN POR INSACULACIÓN, CANDIDATOS A JUECES Y MAGISTRADOS EN 2025; PAN: POR VICIOS EN SU PROCESO LEGISLATIVO, SCJN, PUEDE RECHAZAR REFORMA JUDICIAL

Desde el sábado pasado, el Senado de la República, inédito, legalizó la figura de “tómbola”, para elegir candidatos a un encargo de elección popular. En este caso, jueces y magistrados en el Poder Judicial Federal.

Consecuencias de aberrante, siniestro proyecto que heredó al país el que ya fue, y retoma la nueva administración, en un hecho inédito, ello sí, que un nuevo sexenio, ¡legisla para el anterior!

Y que el partido predominante en nuestro sistema político, como antaño el PRI y PAN, hoy, Morena, apruebe perversas reformas, fruto del rencor, odio y venganza de un ser humano que, sólo él y su clase política que formó, sabrán qué desean para este noble y bendecido país, con iniciativas que destruyen instituciones que heredó el Constituyente de 1917.

¿Un régimen militar con sustento en leyes autoritarias, propias de una dictadura, como Corea del Norte o países semejantes con ese eje político en su sistema de gobernanza?

Lo que sea, pero desde esta semana, mañana, el partido oficial y sus legisladores en el Congreso de la Unión, alistan proceso legislativo que impuso su jefe máximo, de facto, y quien llena el enorme vacío que hay en Presidencia de la República, con la satisfacción, de cobrar venganza, contra el Poder Judicial Federal, que no sometió a sus ocurrencias e ignorancia.



¡Inédito!, reiteramos en tiempo y forma que la Presidente de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, inicie su administración, con legislaciones que no son producto de su visión de futuro para el país, en el sexenio 2024-2'030.

Novatez o sometimiento, lo que sea, pero el asunto, ya tiene repletas primeras planas de la prensa nacional emergente, con irónicas y burlonas imágenes con las cuales, Vox Populi, descalifica continuidad de leyes, que no exigieron en la campaña electoral.

Millones de mexicanos, quieren paz y seguridad pública, en un nuevo sexenio, que tiene como brutal inicio, derrame de sangre de mexicanos contra mexicanos, y tiñe de sangre, la geografía nacional y programas “inteligentes” para combate a violencia y delincuencia.

¡Vamos, pues!, ni sus promotores, hay que decirlo en tiempo y forma, saben en qué terminará en los próximos años, siniestro proyecto.

O cómo explicar ausencia de mayoría de senadores de Morena y satélites en la sesión sabatina, en la que, al azar, eligen aspirantes a magistrados de circuito y jueces de distrito.

Antier, en brutal “sabadazo”, contra el Poder Judicial de 1917, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, presidente del Senado, declaró que, 72 horas antes, Consejo de la Judicatura Federal, que preside la ministro, Norma Lucía Piña Hernández, notificó un total de 927 magistrados de circuito; la mitad de esa cifra, corresponde a 464 plazas, que se elegirán en junio próximo y, el resto, en el 2027.

De esas plazas, 144 cargos, están vacantes y se integraron de manera directa para la elección extraordinaria 2025, de magistrados.

En el caso de jueces de distritos, el CJF, notificó un total de 772 cargos; el 50% de esa cifra, ascendió a 386 plazas que participarán en la elección 2025 y la otra mitad, se elegirán en las elecciones federales intermedias del 2027, cuando empata esta elección, con la de diputados federales.



En este asunto, hay vacantes de 25 jueces y, de igual manera, se integran de manera directa para controversial elección del próximo año.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, ventiló interrogantes, muchas que hay, en el contexto de reforma a la mal llama reforma de justicia:

-“¿los candidatos van a tener representantes en las mesas directivas?, ahí no dicen. ¿Qué va a pasar con los mexicanos en el extranjero? ¿No van a votar? ¿O quienes están en las prisiones y no han sido condenados, no van a votar? ¿O las acciones afirmativas para jueces indígenas, por ejemplo, no van a existir? ¿O por ejemplo, no se dice qué va a pasar cuando haya elecciones concurrentes?”.

Como también advierte el rumbo del siniestro proyecto:

-“Lo primero, es que se destruye la justicia mexicana, se destruye. Y lo segundo, es que esta iniciativa nos va a meter, sino es que ya estamos, en una crisis constitucional y en una crisis de operación”.

En posicionamiento dominical, el todavía dirigente nacional del PAN, Marko Antonio Cortés Mendoza, asegura que la mal llamada reforma al Poder Judicial Federal, la puede rechazar el Alto Tribunal, por vicios en su proceso legislativo y el intento de someter al Poder Judicial, lo cual, pone en riesgo el Estado de derecho, división de Poderes y la democracia del país.

Pondera elementos legales con los que se puede rechazar el Decreto, como con los amparos con suspensiones definitivas, la controversia constitucional que ya aceptó la Corte, que presentó el gobierno de Guanajuato y varios ayuntamientos panistas.

Además, la acción de inconstitucionalidad que, en su calidad de presidente del CEN del PAN, presentó en SCJN.

-“Ya turnada para su análisis debido a que el procedimiento legislativo, fue un completo desaseo y la reforma constitucional, vulnera al Poder Judicial, afectando la progresividad de derechos y las garantías individuales, así como los compromisos suscritos por México en Tratados comerciales y en diversos



organismos internacionales, particularmente, en materia de derechos humanos”.

Contexto en el que el también senador, reitera que rechazan “por completo”, insaculación de jueces y magistrados mediante una tómbola, decidiendo así qué cargos serán votados en 2025, y cuáles en 2027, porque se trata de un proceso con vicios de origen y sin reglas electorales.

-“En la sesión de este sábado, mostraron un proceso aberrante y lamentable para México, porque utilizaron una tómbola para decidir la justicia en el país”.

-“No se puede hacer un proceso selectivo de jueces y magistrados, cuando existen amparos con suspensiones definitivas y ya fue turnada la acción de inconstitucionalidad del PAN y admitida la controversia constitucional del estado de Guanajuato”.

Insiste en los vicios legales que presenta la mal llamada reforma judicial:

Falta de cumplimiento de suspensiones que dictaron juezas y jueces que mandataron cesar proceso legislativo, vicios procesales como falta de identificación veraz de quienes participaban durante la sesión y votaciones en Cámara de Diputados, ilegalidad en instalación de órganos en el Senado y el atípico e ilegal fast track, en la aprobación de Congresos locales.

Morena en el Congreso de la Unión, añade, vulneró el orden jurídico y división de Poderes, con acciones como la del Consejo de la Judicatura, para entregar listas de quienes se someterán al voto popular en 2025, no obstante, que existen más de 70 suspensiones vigentes.

Cual los profesionales de leyes en este país, académicos, ciudadanos, lanzó la pregunta, de cómo actuará Morena y la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo, si resulta inconstitucional la reforma.

-“Si la Corte tumba la reforma, van a aceptar o la van a imponer a la fuerza?”.



Lo peor que puede pasar al país, señala, es que el gobierno desconozca al Poder Judicial, ya lo hizo en las calles, donde no tomaron en cuenta las demandas de los trabajadores y no escucharon sus propuestas

-“Esto traería consecuencias desastrosas para el país, pues provocaría un choque de Poderes y una crisis institucional”, advierte el dirigente panista.

Por lo pronto, cual adelantó semana pasada coordinador parlamentario del grupo mayor en San Lázaro y presidente en Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila, este lunes, inician epílogo legislativo al asunto, con las Minutas que envió la colegisladora.

El presidente en mesa directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, citó para ese objetivo, este día, 11:00 horas, para dirimir proceso legislativo al asunto; mañana, en el Senado, emiten convocatoria y todo está listo para arrancar proceso electivo de la mal llamada reforma de justicia, el próximo miércoles, cual antier, apremió el senador Fernández Noroña, para que no haya imprevistos y el tema, quede listo en tiempo y forma.

También la coordinadora parlamentario del PAN en Cámara de Diputados, Noemí Berenice Luna Ayala, fustigó uso de tómbola, para designar por insaculación, candidatos a jueces y magistrados, y entren a la contienda electoral el próximo año, primer domingo de junio.

Citó elección de Estado, con la intromisión de facto, del que ya fue, uso indebido de recursos públicos y los ataques al Poder Judicial de parte de la clase política oficial y de esa manera, obtienen 54% de votos.

Otra traición, en el Instituto Nacional Electoral, que preside la consejera, Guadalupe Taddei Zavala y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a cargo de la magistrada, Mónica Aralí Soto Fregoso, que permitieron a coalición oficial que encabezó Morena, ocupe el 73% de curules, cuando sólo merecían 54% por los votos que obtuvieron.

“Una sobrerrepresentación que distorsiona el equilibrio democrático en el Congreso”, acusa legisladora de Zacatecas. “Esta sobrerrepresentación, le



otorgó al oficialismo una mayoría simple en el Congreso de la Unión, que no ganó legítimamente y que usa para imponer reformas sin el consenso del pueblo”.

Contribuyeron al siniestro proyecto de acabar con el Poder Judicial Federal, el asunto en el Senado, donde dos senadores del PRD y uno del PAN, apoyaron aberrante iniciativa, junto con uno del MC, que no llegó a la sesión y, por lo tanto, no disminuyó los sufragios de la posición en contra de la entonces propuesta, para evitar se apruebe.

Posicionamiento dominical de la diputada federal del PAN, en alusión a los senadores que postuló PRD, se dejaron cooptar o corromper, lo que sea, por el poder en turno: Reyna Celeste Ascencio Ortega, Michoacán; y José Sabino Herrera Dagdug, Tabasco; Miguel Ángel Yunes Márquez, Veracruz, como panista, se dejó seducir por el poder y libró cárcel y el senador del MC, Campeche, Francisco Daniel Barreda Pavón.

Los cuatro traidores a la patria, como los ubicó en la prensa emergente, el Vox Populi, con lapidarios comentarios por prestarse para dar voto a favor de la reforma judicial.

La vida es una tómbola, sí, cual canta Monna Bell, pero no la política, que es noble oficio, visión de futuro, confianza, certeza, planeación, para el progreso de una República, como la nuestra, no proyectos seniles fruto de ignorancia y ocurrencia, para satisfacer siniestros apetitos personales.

La madurez del ser humano, es retrato fiel de sabiduría, humildad, inteligencia, agradecimiento, grandeza, no odio ni rencor acumulado.

¡Caramba!

EN EL CHACALEO

En lo que acabó el PRI, institución que fundó el prócer de Sonora, Plutarco Elías Calles: utilizan sus siglas, para protección personal en la dictadura partidista, y quedar bien con sus comparsas... Así, utilizan reelección de facto en el otrora partido preponderante y “legitiman” con su presencia, brutal



“sabadazo”, contra el Poder Judicial Federal, legado del Constituyente del 1917... ¡Qué lástima!... Lapidario tuit sabatino publicó el diputado federal, Rubén Ignacio Moreira, luego que el grupo mayor en el Senado, aprobó designación por insaculación, encargos de jueces y magistrados... Coincidente con lo que denuncia la oposición, y reiteramos en este espacio: deuda que adquirió el régimen del que ya fue, por 6.5 billones de pesos, cuando la noche de su victoria presidencial en 2018, ofreció, prometió y defendió que no iba adquirir deuda para el país... Instituto Belisario Domínguez, en el Senado, que dirige Adán Augusto López Hernández, jefe parlamentario del grupo mayor y presidente en Junta de Coordinación Política, reporta: “el estudio (deuda externa), refiere que, en el último año de gobierno del presidente Peña Nieto, la proporción de la deuda neta, respecto al PIB, fue de 44.7% y para agosto de 2024, dentro del último año de gobierno del presidente López Obrador, dicha proporción representó 50.5% del PIB, al considerar los primeros dos trimestres de 2024” ... IBD, reporta que, hasta agosto pasado, la deuda neta del sector público federal se ubicó en 16,660,155.3 millones de pesos... El que ya fue, recibió deuda por 10 bdp, aproximadamente... El mismo que cacarea, “no mentir, no robar, no traicionar”... Sin comentarios... Sesión dominical en comisión de Justicia, Cámara de Diputados, que preside el legislador de Morena, Julio César Moreno Rivera, en la cual, el grupo mayor aprobó en lo general -26 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención-, Minuta de Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial Federal... Por 30 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención, en lo particular... El dictamen, se turnó a la mesa directiva que preside el diputado veracruzano, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, para discusión, votación y aprobación, en la sesión del pleno que, este lunes, inicia 11:00 horas... En discusión del asunto, integrantes en comisión de Justicia, expresaron: diputada del PAN, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, que el dictamen, contradice la propia Legipe, porque los Comités de Evaluación no tienen criterio claro y es irrelevante para ellos, la carrera judicial. “No es una reforma judicial, es una sustitución de personas, hay un



despido masivo”... Es verdad, ello, lo anotamos en este espacio semana pasada: el siniestro proyecto, no es más que la misma gata, pero revolcada, diría Vox Populi, en la prensa emergente... La diputada del PT, Lilia Aguilar Gil, aseguró que la reforma, creo un proceso claro y expreso para elegir a jueces, ministros y magistrados, se transparenta y se incluyen controles para acabar con la corrupción en el Poder Judicial y que todos quienes tengan la preparación y cumplan requisitos, puedan participar en estos procesos de selección... Algunas reservas, se llevarán a la sesión del pleno, este lunes... Insistimos: ni la NASA, exige demasiados requisitos para ser astronauta, como la mal llamada reforma al Poder Judicial, para los que aspiren a juez o magistrado... Seguramente, la Plaza de Santo Domingo, CDMX y la “universida”, en la que estudio el Fiscal de Martí Batres, el señor Ulises Lara López, de hoy al próximo año, tendrán chamba para expedir títulos, doctorados y maestrías, en derecho... Algunos aspirantes a juez y magistrado, alistan 5 cartas de recomendación de sus vecinos, para acreditar que son los idóneos para esos encargos... ¡Qué tal!... ¡Viva México! ¡Viva!... Llegó el Otoño, pero inclemente, cual Invierno; qué mejor que este trimestre de fin de año, deguste por la mañana, tarde o noche, la cosecha de café orgánico, sin colorantes artificiales, elaboración artesanal, de la Casa Bautista, en los sabores que usted prefiera... O un sabroso chocolate, 100% Cacao, amargo o con azúcar, para acompañar el sabroso producto que la panadería mexicana ofrece estas semanas previas a los dos primeros días de noviembre siguiente... ¡Vamos, pues!, haga frente al clima gélido de este fin de año, con productos que, hombres y mujeres de Veracruz, siembran, cosechan y elaboran en Veracruz, para consumo nacional y exportación... ¡Haga su pedido!... Nuestro Correo: [juanlopez23@hotmail.com/...](mailto:juanlopez23@hotmail.com) [juanlopezmiguel59@gmail.com/...](mailto:juanlopezmiguel59@gmail.com) ¡Visita Nuestro Portal!... [https://los3poderes.com/...](https://los3poderes.com/) ¡Síguenos! Redes Sociales... Twitter: @JuanLopezMiguel... YouTube: juanlopezmiguel59... Instagram: juan3poderes...